



## **POLITICA INTERNA PARA LA PREVENCION DEL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y EL ALCOHOL**

### **INTRODUCCIÓN**

La Política de Prevención del Uso y Abuso de Drogas y Alcohol se emite con el propósito de proveer a estudiantes, maestros y empleados administrativos información relacionada sobre los efectos dañinos del uso ilícito de drogas y abuso del alcohol. También establece medidas preventivas que colaboren para mantener un ambiente de trabajo saludable, seguro y adecuado.

### **LEYES APLICABLES**

La Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico prohíbe la manufactura, posesión, venta y distribución de cualquier sustancia controlada, drogas ilegales o narcóticas. La ley establece penalidad de cárcel de dos años y hasta un máximo de \$50,000 de multa. Además se prohíbe la venta y distribución de productos que se derivan del tabaco a menores de edad. La Ley Núm. 40 reglamenta en que lugares está prohibido fumar. En nuestra institución está terminantemente prohibido fumar en las oficinas, salones, pasillos y escaleras.

- Ley de escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989, sección 1213,20 U.S.C.A. 1001 h y 10111, según enmendada.
- Los Reglamentos Adoptados por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para implantar dichas leyes, 34 CFR partes 85 y 86 ; 48 CFR subparte 23.5. HEOA sección 488(g) HEA sección 485 (K).
- Drug Free Workplace Act of 1988 (Public Law 100-690 aprobada el 18 de noviembre de 1988 y enmendada, 41 USC 701).

- Drug Free Schools and Communities Act, Amendment of 1989 (Public Law 101-226) aprobado el 12 de diciembre de 1989, (24 LPRA) Y ENMENDADA, 34 CFR 668.14).
- Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico, Ley Núm.4 del 23 de junio de 1971, según enmendada. Reglamenta la fabricación, distribución y dispensación de las sustancias en Puerto Rico.
- Ley Núm.59 del 8 de agosto de 1997, reglamenta las pruebas de detección de sustancias controladas en el sector privado, mediante el establecimiento de programas, por parte del patrono, de programas para detectar el uso ilegal de sustancias controladas.
- "Anti-Drug Abuse Act of 1988 (PL100-690)

### **NORMAS DE CONDUCTA**

Normas de conducta de Leston College que prohíbe el uso y/o distribución de drogas y alcohol por estudiantes y empleados en la Institución o en algunas de sus actividades:

- 1- Todo estudiante y empleado de Leston College, será responsable de observar buena conducta en los salones de clases, pasillos, alrededores, y en cualquier actividad patrocinada por el mismo.
- 2- Se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas y de ningún tipo de barbitúricos dentro de la Institución y en las actividades que celebre.

### **DIRECTORIO DE INSTITUCIONES QUE OFRECEN ASESORAMIENTO Y TRATAMIENTO**

#### **1- Hogar Crea**

Carr. 862, Km 1.1, Rio Plantation en Bayamón. Teléfono 787-787-6105

#### **2- DSCA**

Calle Dr. Veve # 51 en Bayamón. Teléfono 787-780-8592

#### **3- Centro de Evaluación y Desintoxicación y Estabilización**

Edificio B, Facilidades Centro Médico, Bo. Monacillos, Rio Piedras, P.R. 00927

Teléfono: 787-764-5643, 787-767-5022

#### **4- Centro de Tratamiento Residencial Libre de Drogas**

Dirección Postal de Oficina Central  
P.O.Box 21414, San Juan, Puerto Rico 00928-1414

**5- Centro de Alcoholismo**

Programa de Alcoholismo de Rio Piedras  
Edificio G, Hospital de Psiquiatría, Rio Piedras, P.R. 00928  
Teléfono: 787-764-6265

**6- Línea de auxilio y prevención AMSSCA**

Administración de Servicio de Salud y Contra Adicción  
Teléfono 787-758-7211, 787-763-7575  
Bayamón: 787-286-1012, 787-787-5422

**SANCIONES DISCIPLINARIAS CUANDO SE COMETEN FALTAS**

*La política institucional debe:*

- 1- Especificar qué constituye un delito por droga al definir sustancias ilegales y accesorios.
- 2- El área de jurisdicción de la Institución y todos los eventos relacionados con ellos.
- 3- Tipo de violación (posesión, consumo, ventas).
- 4- Determinar las consecuencias por violar la política escolar conforme se requiera, la acción punitiva debe legarse a un tratamiento y asesoría.

*Una entrevista entre el estudiante, empleado, padre, etc., con las autoridades escolares que culmine con la firma de un acuerdo por parte de aquellos en el que:*

- 1- Reconozca que existe un problema con las drogas.
- 2- Amonestación escrita con copia al expediente.
- 3- El estudiante o empleado convenga en no consumir drogas o alcohol y asistir a un asesoramiento sobre el asunto o particular en un programa de rehabilitación.
- 4- Suspensión de clases o empleo por un tiempo definido y/o indefinido dependiendo de la severidad del caso.
- 5- Asignación a un experto en tratamiento o un consejero.
- 6- Notificación a la Unidad de Drogas y Narcóticos de la localidad.
- 7- Los castigos para los reincidentes o para los vendedores pueden ser expulsión en caso de estudiantes y destitución de puesto en caso de empleados, acción legal y asignación a un tratamiento.

*La Institución describirá los procedimientos para manejar las violaciones, entre ellos:*

- 1- Asuntos legales asociados a acciones disciplinarias, confidencialidad, proceso legal, investigación y confiscación, y como aplicarlos.
- 2- Responsabilidades y procedimientos para reportar incidentes sospechosos.
- 3- Procedimiento para avisar a padres de estudiantes cuando los hijos sean sospechosos o sorprendidos con drogas.
- 4- Conseguir asesoría legal para garantizar que tal política de acuerdo con las leyes federales y, estatales y locales.
- 5- Establecer apoyo de la comunidad para dicha política.

## **RIESGOS DE SALUD ASOCIADOS CON EL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS Y ALCOHOL**

Leston College promueve entre sus estudiantes y empleados:

- Valores y mantener la buena salud; entender la forma en que las drogas y el alcohol afectan la salud.
- Respetar la salud del cuerpo y la mente.
- Proporcionar conocimientos sobre el funcionamiento del organismo, el modo en que los hábitos personales favorecen la salud y la forma en que las drogas afectan al cuerpo.
- Cómo se intensifica la tensión con el uso de drogas y alcohol.
- Cómo afectan las propiedades químicas de las drogas y alcohol.
- Los efectos de las drogas y el alcohol en los sistemas circulatorio, digestivo, nervioso, reproductivo y respiratorio.
- Los efectos de esas sustancias en el desarrollo del adolescente.
- Efectos progresivos de las drogas y el alcohol sobre el cuerpo y la mente y los efectos de los venenos sobre el organismo.

## **TIPOS DE DROGAS Y SUS EFECTOS**

### **DEPRESORES:**

#### ***Efectos***

En muchos aspectos los efectos de las sustancias depresoras son muy similares a los del alcohol, en pequeñas dosis pueden producir tranquilidad y relajamiento muscular, pero en cantidades un poco mayores llegan a provocar torpeza en el habla, pasos vacilantes y alteraciones de la percepción. En dosis muy grandes pueden causar depresión respiratoria, estado de coma y muerte. La combinación de sustancias depresoras y alcohol pueden multiplicar los efectos de las drogas, con lo cual se multiplican los riesgos.

El consumo de agentes depresores puede provocar dependencia fisiológica y psicológica. Su uso habitual a través del tiempo puede resultar en la tolerancia a la droga, obligando al adicto a acrecentar las cantidades que consume. Cuando los usuarios consuetudinarios interrumpen bruscamente la ingestión de grandes dosis, pueden presentar síntomas de la supresión, que van desde inquietud, insomnio y ansiedad hasta convulsiones y muerte.

Los recién nacidos cuyas madres abusaron durante el embarazo de las sustancias depresoras pueden ser fisiológicamente dependientes de esas drogas y presentan síntomas de supresión poco después de nacer. Los defectos congénitos y los problemas conductuales so otros posibles resultados.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Barbitúricos	Pastas, Amital, Tuina, Chaquetas, Nembus, Cacahuates	Cápsulas rojas, amarillas, Barbas azules o verdes	Se ingiere oralmente
Metaqualone	Qualudes, Ludes, Sopores	Tabletas	Se ingiere oralmente
Tranquilizantes	Valium, librium, Equanil, Serax	Tabletas, Cápsulas	Se ingiere oralmente

## **ALUCINOGENOS:**

### ***Efectos***

La fenciclidina (PCP) interrumpe las funciones del neocortex, la sección del cerebro que controla el intelecto y modera los instintos. Puesto que la droga inhibe los receptores del dolor, los episodios violentos de intoxicación dan lugar a heridas que el adicto se provoca.

Los efectos de la PCP varían, pero los adictos suelen referirse a un sentimiento de distanciamiento y extrañeza. El tiempo y los movimientos corporales se retardan. La coordinación se entorpece y los sentidos se embotan. El habla se torna incongruente.

Los consumidores habituales de la PCP informan que tienen anomalías persistentes de la memoria y dificultades al hablar. Algunos de esos efectos pueden durar entre seis meses y un año después del consumo diario y prolongado. Se Presentan también trastornos del ánimo: depresión, ansiedad y conducta violenta. En etapas posteriores del consumo regular, los adictos muestran un comportamiento paranoide y violento. En etapas posteriores del consumo regular, los adictos muestran un comportamiento paranoide y violento y sufren alucinaciones.

En grandes dosis estas sustancias pueden provocar convulsiones y estado de coma, paros cardiacos y pulmonares o la ruptura de vasos sanguíneos en el cerebro.

El ácido lisérgico (LSD), la mescalina y la sicocibina provocan fantasías y alucinaciones. Los efectos fisiológicos pueden incluir dilatación de las pupilas, alta temperatura, incremento del ritmo cardiaco arterial, pérdida de apetito, somnolencia y temblor.

El usuario puede sentir pánico, confusión, desconfianza, ansiedad y pérdida de control.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Fenciclidina	PCP, Fenci, Polvo de ángel, Hierba asesina, Perejil	Líquido, Cápsulas, Cristalino	Se ingiere oralmente, se inyecta, se fuma
Dietilamina	LSD, ácido, Dragón verde, relámpago,	Tabletas de color brillante, líquido incoloro, cuadritos de gelatina	Se ingiere oralmente, se lame del papel la gelatina
Mescalina y peyote	Mesc, Botones, Cactus	Discos duros de color castaño	Discos: se mastican, se fuman tabletas
Silocibina	Hongo, Hongo mágico, nancate	Hongos frescos o secos	Se mastican y degluten

## **NARCOTICOS:**

### ***Efectos:***

Los narcóticos producen inicialmente una sensación de euforia que muy a menudo va seguida de modorra, náusea y vómito. Los usuarios padecer también contradicción de las pupilas, ojos llorosos y comezón. Las sobredosis llegan a provocar una respiración lenta y profunda, la piel se vuelve pegajosa y se presentan convulsiones, estado de coma o a veces la muerte.

La tolerancia a los narcóticos se desarrolla con rapidez y es probable que se produzca dependencia. El uso de jeringuillas contaminadas puede propiciar enfermedades como SIDA, endocarditis y hepatitis. En las embarazadas la adicción puede provocar nacimientos prematuros, mortinatos o recién nacidos que ya son adictos a la droga y que sufren graves síntomas de supresión.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Heroína	Carga, perica, tecata, caballo, chiva, polvo alegre	Polvo entre blanco castaño oscuro	Se inyecta, se inhala por las fosas nasales, se fuma
Metadona	Dolofine, Metadose, Amidone	Solución	Se ingiere oralmente, se inyecta
Morfina	La blanca, Jarabe expectorante	Cristales blancos comprimidos	Se ingiere oralmente, se inyecta
Meperdina	Petidina, Demerol, Mepergan	Polvo blanco, Solución comprimidos	Se ingiere oralmente, se inyecta
Opio	Peregórico, Chicloso, Parepctolin	Polvo, Trozos de color castaño oscuro	Se ingiere oralmente, se fuma
Otros Narcóticos	Percocet, Talwin, Lomotil, Darvón	Comprimidos, cápsulas líquidas	Se ingiere oralmente

Codeína	Cuadros, Fósforo de codeína	Cápsulas comprimidas	Se ingiere oralmente, se inyecta
---------	-----------------------------	----------------------	----------------------------------

## DROGAS DE DISEÑO:

### **Efectos:**

Las drogas ilícitas se definen en función de sus fórmulas químicas. Para eludir esas restricciones legales, químicos clandestinos modifican la estructura molecular de ciertas drogas prohibidas para producir sustancias análogas que se conocen como drogas de diseño. Estas sustancias pueden provocar síntomas semejantes a los que se observan en el mal de Parkinson: temblor incontrolable, babeo, torpeza al hablar, parálisis y daños cerebrales irreversibles. Las análogas a las anfetaminas y metanfetaminas ocasionan náuseas, visión borrosa, escalofríos o sudoración y desmayos. Entre sus efectos psicológicos se incluyen ansiedad, depresión y paranoia. Una sola dosis basta para ocasionar daños cerebrales.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Análogos del fentanil	Heroína sintética	Polvo blanco semejante a la heroína	Se inhala por las fosas nasales, se inyecta
Análogos del meperidina	PEPAP, Polvo Blanco	Polvo Blanco	Se inhala por las fosas nasales
Análogos de anfetaminas	Extasis, MDMA	Polvo Blanco, Cápsulas	Se ingiere oralmente
Análogos del fenciclidina	PCP, PCE, TCP	Polvo Blanco	Se ingiere oralmente, se inyecta, se fuma

## DROGAS ESPECÍFICAS Y SUS EFECTOS

### Connabis:

#### *Efectos:*

En todas sus formas, la connabis produce efectos físicos y mentales negativos. Varios efectos fisiológicos de esta sustancia que han sido observados con regularidad consisten en un incremento apreciable del ritmo cardíaco, irritación en los ojos, resequedad de boca y garganta, y la intensificación del apetito. El consumo de la misma puede anular o debilitar la memoria inmediata y la comprensión, alterar el sentido del tiempo y reducir la capacidad de realizar tareas que requieren concentración y coordinación, como la conducción de un auto. La investigación ha demostrado también que los estudiantes no retienen los conocimientos que adquieren mientras están “intoxicados”. La marihuana puede producir también paranoia y psicosis. El humo de esta droga contiene más agentes conarígenos que el tabaco.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Cocaína	Coca, Nieve, Polvo, Dulce, Copos	Polvo blanco, cristalino	Se inhala por las fosas nasales, se inyecta, se fuma
Crack	Crack, Libre, Cristal	Comprimidos de color claro, piedrecillas cristalinas	Se fuma

## OTROS ESTIMULANTES

### Estimulantes:

#### *Efectos:*

Los estimulantes pueden acelerar el ritmo cardíaco y respiratorio, elevan la presión sanguínea, dilatan las pupilas y reducen el apetito. Además, quienes lo consumen pueden presentar sudoración, dolor de cabeza, visión borrosa, mareos, somnolencia y ansiedad. Las dosis extremadamente altas pueden acelerar o volver irregular el ritmo cardíaco, provocando temblor muscular,

pérdida de coordinación e incluso un colapso. Una inyección de anfetamina eleva repentinamente la presión sanguínea, lo cual puede ocasionar ataques apopléticos, fiebre muy alta o paro cardiaco. Además de los efectos físicos, los consumidores sienten inquietud, ansiedad y mal humor.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Uso</b>
Anfetaminas	Cruzadas, Bence, Acelere, Ruedas, Camioneras, Azote	Cápsulas, Píldoras, Tabletas	Se inhala por las fosas nasales, se inyecta, Se ingiere oralmente
Metanfetamina	Acelere, Metedrina, Metacristal	Polvo blanco, Píldora	Se inhala por las fosas nasales, Se ingiere oralmente
Otros Estimulantes	Ritalín, Tepanil, Sandrex, Pondimin	Cápsulas, Píldoras, Tabletas	Se ingiere oralmente